

CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

Es la guía de comportamiento ético y responsable de las personas que trabajamos en esta organización, reforzando nuestro compromiso de servicio a la sociedad.

Nuestro Código de Ética y Conducta constituye una declaración expresa de los principios, valores y pautas de conducta que deben inspirar y guiar el comportamiento de las personas integradas en la empresa en el desarrollo de su actividad laboral y profesional.

Se establecen los siguientes principios éticos básicos de la organización:

- Integridad: Actuación leal, honrada, profesional y comprometida.
- Responsabilidad: Actuación diligente, profesional y comprometida.
- Transparencia: Reporte de informaciones, decisiones e intenciones de una forma clara y accesible para todo el personal relacionado con la empresa.
- Flexibilidad, en cuanto a las exigencias de nuestros clientes, adaptándonos a ellas.

La finalidad última de nuestro Código Ético y de Conducta es fomentar un ambiente laboral responsable más allá de las exigencias legales, para todos los integrantes de nuestra empresa, de quienes se espera el más alto nivel de comportamiento ético e integridad.

➤ **Responsabilidad personal**

Más allá del adecuado desempeño de las funciones que tenemos encomendadas, es una responsabilidad y obligación de todos los que trabajamos en Lavado Madrid:

- Conocer y cumplir los compromisos éticos y de conducta del Código y colaborar en su difusión
- Ser proactivos a la hora de cumplir y hacer cumplir el Código.
- Notificar cualquier irregularidad o incumplimiento de los que puedan tener conocimiento.
- No justificar una conducta impropia por desconocimiento del Código.

➤ **Compromisos de Conducta Interna**

Pasamos gran parte de nuestro tiempo en nuestro puesto de trabajo. Sería un motivo de desgaste que en él imperase el miedo a equivocarse, la desconfianza y la intimidación. Por este motivo, alcanzar resultados sostenibles merece una dosis compatible de diálogo y de incentivo al perfeccionamiento profesional.

En nuestros ideales está bien considerado aquel que está dispuesto a aprender con los errores, reconocerlos y no repetirlos. Y no importa el puesto que ocupe, merece destacarse quien asume la responsabilidad por aquello que dice y hace. Para que seamos dignos de confianza, es vital que los demás reciban un trato justo por nuestra parte, siendo responsables y que evaluemos las consecuencias de nuestras acciones sobre las personas.

Tomando actitudes de activa cooperación, rapidez y respeto mutuo, nuestros trabajadores contribuyen para que Lavado y Engrase Madrid ofrezca sus servicios cada vez más competitivos a la vez que se cumple con un mínimo óptimo de ética laboral.

La dirección desempeña un papel predominante por el ejemplo que da en el día a día y por las orientaciones que difunde. Si es cortés, los demás tenderán a serlo. Si tiene confianza en los otros, la confianza se hará parte del funcionamiento cotidiano. Si hace la consulta a los trabajadores un mecanismo preliminar antes de decidir, se incentivará a dichos trabajadores a sugerir mejoras, identificar oportunidades y proponer nuevos procesos.

Nuestro desempeño ético es una construcción colectiva. Queremos que nuestros trabajadores, cuando se enfrentan a desafíos profesionales y son evaluados por su mérito, se sientan incentivados a hacer cosas extraordinarias.

➤ **Cumplimiento de la legislación y adaptación continua a la normativa aplicable**

Respetamos rigurosamente la normativa y legislación vigente como condición indispensable para el desarrollo de nuestra actividad, y de manera especial, eludimos cualquier comportamiento delictivo.

➤ **Confidencialidad y uso de la información de la empresa**

Consideramos la información como un activo intangible de gran valor y hacemos buen uso de la información confidencial, tanto de compañeros de trabajo como de clientes y otras personas vinculadas a la empresa.

Usamos de buena fe la información a la que podemos acceder como empleados de la organización, manteniendo la discreción necesaria y evitando su manipulación.

Valoramos el respeto mutuo y la privacidad de la información personal, y protegemos la confidencialidad de los registros personales. Por ello, en Lavado y engrase Madrid asumimos un deber de secreto y confidencialidad.

➤ **Trato digno y respetuoso a las personas (Derechos Humanos)**

Tratamos con respeto a los compañeros de trabajo y a las personas del entorno con las que nos relacionamos. Rechazamos las discriminaciones por motivos de género, raza, orientación sexual, creencias religiosas, opiniones políticas, nacionalidad, origen social, discapacidad o cualquier otra circunstancia susceptible de ser fuente de discriminación.

No se cometerán bajo ninguna circunstancia, conductas de acoso sexual, abuso de autoridad, ofensa, difamación u otra forma de agresividad y hostilidad que provoquen un clima de intimidación, ya se produzca cara a cara, por escrito, por correo o por cualquier otro medio. Cumplimos con las condiciones de trabajo apropiadas, eliminando toda forma de trabajo forzoso u obligatorio y rechazamos el trabajo infantil.

Respetamos la libertad de expresión y fomentamos la libertad de asociación.

➤ **Desarrollo profesional, formación e igualdad de oportunidades**

Valoramos el crecimiento profesional de todos nuestros empleados. Es por ello que tenemos un compromiso para contribuir al aprendizaje, formación y actualización de los conocimientos y competencias de todos ellos, invirtiendo constantemente en formación profesional individualizada y colectiva. Fomentamos así la motivación, participación y desarrollo de todos los miembros de la empresa.

➤ **Seguridad y salud en el trabajo**

Velamos por la seguridad y salud en el trabajo implementando una política de prevención de riesgos eficaz, minimizando en lo posible el riesgo de accidentes, cumpliendo con las normas y procedimientos de seguridad.

No se permite actuar de manera irresponsable poniendo en riesgo la seguridad de nuestros compañeros y de las instalaciones y equipos de la empresa.

Lavado y engrase Madrid está comprometida con brindar y mantener un ambiente de trabajo seguro y exento de drogas que aliente la productividad y el mejor servicio a nuestros clientes. Entendiendo que el consumo de alcohol o de cualquier sustancia estupefaciente, legal o ilegal, pueden interferir en nuestra capacidad de cumplir responsabilidades y compromisos profesionales, se prohíbe su uso en cualquier medida en el lugar y horario de trabajo.

➤ **Protección y respeto al medio ambiente**

Ponemos en conocimiento de todos nuestros empleados y ponemos en práctica, una política de gestión y mejora de sus instalaciones, con un enfoque en el desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental.

Nos hallamos comprometidos con optimizar el uso de los recursos naturales y reducir el impacto de nuestra actividad sobre el medio ambiente. Lavado y engrase Madrid busca preservar los recursos hídricos y fomenta la introducción de fuentes y tecnologías energéticas respetuosas con el planeta.

➤ **Medidas contra la corrupción y el soborno**

La corrupción aparece cuando los empleados hacen uso de prácticas no éticas para la obtención de algún beneficio o ventaja para la organización, para ellos mismos o para un tercero.

Se prohíbe aceptar u ofrecer regalos, favores o atenciones, excepto en aquellas situaciones en las que se esté dentro de los límites habituales de la cortesía y siempre que no vayan en contra de las leyes aplicables.

No buscamos influenciar indebidamente las decisiones de nuestros clientes o proveedores ofreciendo o aceptando favores comerciales en sus decisiones, evitando cualquier riesgo de soborno, cohecho, u otro tipo de delito semejante.

La dirección establece unos controles internos periódicos para identificar y prevenir la corrupción a través de auditorías periódicas.

➤ **Fraudes y blanqueo de dinero**

Nuestro compromiso con el juego limpio, la honestidad y la transparencia incluye cumplir con todas las leyes contra el "lavado" de dinero y el blanqueo de capitales.

Todos los que forman parte de Lavado Madrid deberán prestar especial atención a aquellos supuestos en que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios.

Ante cualquier situación de duda u observación de casos de pagos irregulares o blanqueo de capitales, los empleados deberán informar en todo caso a la organización.

➤ **Prácticas contrarias a la competencia**

Lavado y engrase Madrid, S.L. se sitúa en el mercado como una organización contraria a las prácticas de competencia desleal.

Siempre estamos dispuestos a ayudar a otras organizaciones sin que con estas actuaciones tengamos que poner en peligro nuestro saber hacer adquirido con el paso del tiempo.

Canal de denuncia y sugerencias

El canal de denuncias es un sistema dirigido a que los empleados puedan denunciar los comportamientos, acciones u omisiones que puedan constituir infracciones de normas internas, códigos éticos y políticas aplicables en la empresa, así como de aquellos hechos que puedan ser constitutivos de una infracción penal. Todo trabajador debe conocer que cualquier trabajo u acto malintencionado llevado a cabo de forma interna, puede afectar a la calidad de nuestro servicio y, lo que es más importante, dañar nuestra imagen de cara al exterior. La denuncia se dirigirá por escrito a Dirección mediante entrega en persona o mediante correo electrónico a la siguiente dirección: canaldenuncia@lavadomadrid.com

Cualquier trabajador también podrá aportar sugerencias en el ámbito que considere necesario; todas ellas serán estudiadas y analizadas por parte de dirección para dar una respuesta acorde.

Queremos compartir estos compromisos con todas las personas y entidades relacionadas con nuestra compañía, y esperamos que todos se comprometan personalmente a trabajar de forma segura, seguir prácticas laborales seguras, observar las normas de seguridad de la empresa e informar a los responsables sobre peligros, incidentes y fallos del lugar de trabajo.

Este código de responsabilidad social corporativa será revisado periódicamente, estableciendo unos controles internos eficaces y comunicado a todos los trabajadores y puesto a disposición de sus partes interesadas y del público en general.

Gerencia
Chiva a 10 de enero 2020

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Nuestra meta

Reiterar el compromiso de Lavado y Engrase Madrid, S.L. con el estricto cumplimiento de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción, desarrollando los principios recogidos en el Código Ético.

Nuestros compromisos

Lavado y Engrase Madrid rechaza toda forma de corrupción aplicando un criterio de tolerancia cero respecto a cualquier incumplimiento de esta política.

Con el fin de prevenir la corrupción, Lavado y Engrase Madrid, S.L. llevará a cabo todas sus actividades de acuerdo con la legislación en vigor, atendiendo a su espíritu y finalidad, y se compromete a:

- No influir sobre la voluntad u objetividad de personas ajenas a la Compañía para obtener algún beneficio o ventaja mediante el uso de prácticas no éticas y/o contrarias a la ley aplicable.
- No dar, prometer ni ofrecer, directa o indirectamente, ningún bien de valor a cualquier persona física o jurídica, con el fin de obtener ventajas indebidas para Lavado y Engrase Madrid, S.L.
- No permitir ningún pago de facilitación (pagos a funcionarios públicos de rango inferior realizados con el objetivo de que agilicen el desempeño de sus responsabilidades).

- No financiar ni mostrar apoyo o soporte de cualquier otra clase, directa o indirectamente, a ningún partido político, sus representantes o candidatos.
- No utilizar las donaciones para encubrir pagos indebidos.
- No solicitar ni percibir de manera indebida, directa o indirectamente, comisiones, pagos o beneficios de terceros a cambio de acciones como no respetar turnos o aquellas que ocasionen incumplimientos de las normas de lavado o de requisitos exigibles a Lavado y Engrase Madrid, S.L. legalmente o bien debido a la pertenencia a asociaciones.
- Prestar especial atención a aquellos supuestos en los que existan indicios de falta de integridad de las personas o entidades con las que se realizan negocios, con objeto de asegurar que Lavado Y Engrase Madrid, S.L. establece relaciones comerciales únicamente con personas y entidades cualificadas y con una adecuada reputación.
- Reflejar fielmente los datos en el documento de lavado, no admitiendo en ningún momento el cambio de cargas en el ECD.
- Reflejar fielmente y de forma adecuada todas las actuaciones, operaciones y transacciones de la Compañía en los libros y registros de la misma.
- Promover la formación interna en materia de prevención y lucha contra la corrupción

Si los empleados tienen constancia, dudas o sospechas respecto a cualquier forma de corrupción, deberán comunicarlo inmediatamente a Gerencia. Tanto los empleados de la Compañía como cualquier tercero, podrán también transmitir sus dudas o inquietudes a través del canaldenuncia@lavadomadrid.com. Lavado y Engrase Madrid no tolerará ninguna represalia contra quien, de buena fe, comunique hechos que pudieran constituir un incumplimiento de esta política. Los empleados que infrinjan estas disposiciones quedarán sujetos a las medidas disciplinarias que corresponda, incluso en su caso la finalización del contrato, así como otras posibles actuaciones y/o sanciones legales.

Lavado y Engrase Madrid, S.L. considera que cumplir con esta política es responsabilidad de todos sus empleados.

Chiva a 10 de enero 2020

Gerencia